



**SPORTS
WORLD**

**Comunicación de Progreso
(COP) 2012**

El Pacto Mundial



**APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL**



**SPORTS
WORLD**



INDICE

04

I. Carta del Director General

II. Perfil de Sports World

06

III. Derechos Humanos

Principio 1

Principio 2

- Diagnóstico

- Políticas

- Acciones 2012 - 2013

08

IV. Estándares Laborales

Principio 3

Principio 4

Principio 5

Principio 6

- Diagnóstico

- Políticas

13

V. Medio Ambiente

Principio 7

Principio 8

Principio 9

- Diagnóstico

- Políticas

- Acciones 2012 - 2013

18

VI. Anticorrupción

Principio 10

- Diagnóstico

- Políticas

- Acciones 2012 - 2013

23

28

VII. Compromisos 2013 - 2014

30

VIII. Contacto

I. Carta del Director General

Apreciables lectores (as):

En nombre de Grupo Sports World es un honor y un orgullo poder presentar nuestra segunda edición de la Comunicación de Avance (COP) de El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Nuestra empresa plasma las principales acciones emprendidas para cumplir con la difusión de los 10 Principios de esta iniciativa mundial, encaminada a promover los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Cuidado y Protección al Medio Ambiente, así como la lucha en contra de la Corrupción.

Grupo Sports World es una empresa joven, dinámica e innovadora, que promueve el cuidado de la salud y el bienestar de las personas. Con poco más de dos décadas en la industria del *fitness* en México, es considerada una de las empresas líderes del sector, por su espíritu de servicio, innovación y enfoque en las familias mexicanas.

En la operación diaria y como parte de nuestra estrategia de negocio, trabajamos permanentemente por ser mejores y más competitivos, procurando la excelencia en el servicio, con sólidos principios de ética, transparencia y corresponsabilidad que emanan de nuestra Misión, Visión y Valores, filosofía que es compartida con cada uno de los grupos de interés que interactúan con GSW.

Todos estos aspectos han sido fortalezas desde el año 2010, al convertirnos en la única empresa de *fitness* en México y Latinoamérica que cotiza en el mercado de valores. Acompañamos cada una de nuestras actividades bajo los preceptos de la responsabilidad social empresarial, buscando mantener un equilibrio en los aspectos económico, social y medioambiental, situación que nos ha permitido recibir por segundo año consecutivo el Distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable) y por sexto año consecutivo el Distintivo de Súper Empresa, siendo así, una de las mejores empresas para trabajar en México y la única en el mercado del *fitness* con ambos reconocimientos.

GSW participa con mucho orgullo en la iniciativa de El Pacto Mundial desde agosto de 2011, con el apoyo de accionistas, directivos y colaboradores, quienes asumimos el firme compromiso de difundir y ejercer los 10 Principios que consagran a la iniciativa mundial, cuyo objetivo esencial es contribuir a mejorar el entorno social y natural, procurando un desarrollo sustentable que sea benéfico para las futuras generaciones.

En el presente documento reflejamos las principales acciones realizadas por GSW en el año 2012 – 2013 para defender los Derechos Humanos, mejorar los Estándares Laborales, contribuir al mejoramiento del Medioambiente y evitar la Corrupción en cualquiera de sus formas. Sabemos que sólo a través de la educación y difusión de las diferentes iniciativas emprendidas, podremos prevenir situaciones que amenacen a cualquiera de estos principios orientados al desarrollo equitativo de la humanidad.

Finalmente, quiero extender un sincero reconocimiento a nuestros colaboradores que integran el equipo Sports World, quienes a través de su trabajo y actitud han mostrado un verdadero compromiso con esta honorable causa. Asimismo, nos comprometemos como lo hemos realizado hasta el momento, a mantener un diálogo constructivo con los diferentes grupos de interés, comunicar las iniciativas como Empresa Socialmente Responsable y potenciar los esfuerzos que sean necesarios para contribuir a impulsar El Pacto Mundial.

Cordialmente

Fabián Bifaretti Zanetto
Director General



II. Perfil de Sports World

Grupo Sports World, SAB de CV es la primera empresa pública pura de *fitness* en Latinoamérica, orgullosamente 100% mexicana. Inició operaciones en el año 1989 como Club Tarango y para 1996 se convirtió en Sports World Centenario, un concepto moderno y vanguardista en el sector, que con el paso del tiempo tomó fuerza y total aceptación entre sus usuarios, los cuales han ido en constante incremento.

Hoy, GSW es considerada la cadena de clubes deportivos familiares más grandes del Distrito Federal y Zona Metropolitana, todos estos logros han sido gracias a la visión estratégica de sus inversionistas, el profesionalismo de sus colaboradores, el excelente plan de comercialización y la calidad total en sus servicios.

Grupo Sports World cuenta con diferentes formatos de clubes, que atiende las distintas

necesidades de sus usuarios, tanto en el segmento individual como en el familiar.

Los clubes con formato familiar, tienen áreas específicamente diseñadas para las actividades deportivas de niños con programas específicos e instalaciones exclusivas con propios vestidores, salones de usos múltiples y acceso independiente, cualidades que ayudan a diferenciar a GSW en la industria del "*fitness*" en México. Adicionalmente, la empresa opera clubes diseñados para atender individuos, los cuales incluyen una oferta deportiva completa e innovadora y servicio personalizado. Es compromiso de GSW procurar que los estándares de calidad y servicio de cada uno de sus clubes se encuentren entre los mejores de la industria proporcionándoles así a los usuarios una experiencia que les permita sentir que forman parte de una comunidad que fomenta un estilo de vida más sano en un ambiente amigable.



31 Clubes

GSW tiene la *Misión* de "Activar y transformar vidas, promoviendo la salud y el bienestar individual", con la *Visión* de "Ser reconocidos como la organización líder del *fitness* en México, distinguida por su calidad en el servicio, instalaciones, oferta deportiva y eficiencia, asegurando la rentabilidad y sustentabilidad de la empresa".

Estos conceptos se basan en los siguientes *Valores*:

- **PASIÓN:** Disfrutamos plenamente lo que hacemos, siempre con ánimo, dinamismo, vigor y alegría;
- **SERVICIO:** Nos entregamos en cada momento a nuestros usuarios para ofrecerles una experiencia que supere sus expectativas;
- **HONESTIDAD:** Sólo conocemos una forma de hacer las cosas... ¡La correcta!;
- **COMPROMISO:** Creemos en lo que hacemos y asumimos la obligación de cumplirlo;
- **CRECIMIENTO:** Es una comunidad en desarrollo, siendo el crecimiento personal y de nuestra empresa una inspiración que nos impulsa al movimiento continuo;
- **INNOVACIÓN:** Ponemos en marcha nuestra creatividad, modificando las cosas e ideamos soluciones nuevas ante los retos que se nos presentan.

A la fecha, se cuenta con 31 clubes ubicados en 7 distintas entidades de la República Mexicana, destacando la Ciudad de México con 18 unidades; Estado de México con 8; Nuevo León 1; Sonora 1; Puebla 1; Baja California Norte 1 y Veracruz 1, los que se destacan por garantizar la mejor infraestructura y una propuesta deportiva de la más alta calidad, en beneficio de sus usuarios.



La solidez de GSW se fundamenta en tener un destacado, seguro y eficaz Gobierno Corporativo, el cual se fortalece en el año 2005 con la incorporación de Nexus Capital como socio de la compañía. Esto dio origen a la institucionalización de la organización, lo que le permite capitalizar y hacer crecer prestigiosamente a Grupo Sports World, manteniendo un sobresaliente desempeño operativo y financiero.

Este sostenido crecimiento también se ha visto reflejado en la generación de empleos, que al cierre de 2012 ofertó 1,501 plazas, 28.4% más que las consolidadas en el mismo periodo de 2011. Si a esto sumamos los empleos indirectos que se promueven en cada una de las unidades de GSW, podemos darnos una idea del impacto que tiene la organización en la economía nacional.

Grupo Sports World es una compañía exitosa, con una estrategia definida hacia el desarrollo sustentable, y que mantiene un compromiso firme con el progreso de la sociedad mexicana, la protección del medio ambiente, el desarrollo de sus colaboradores y accionistas, además de cumplir con las expectativas de sus demás grupos de interés.

III. Derechos Humanos

PRINCIPIO 1

“Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.”

PRINCIPIO 2

“Las Empresas deben asegurarse de que sus organizaciones no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.”



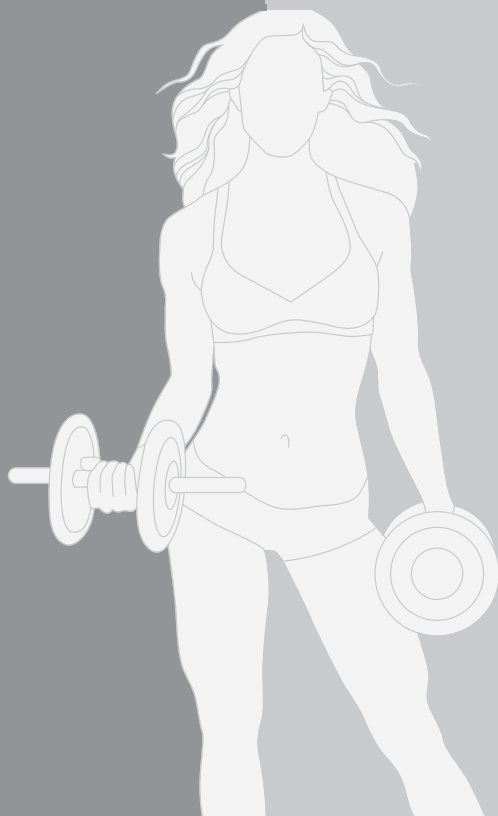
DIAGNÓSTICO

Sports World es una organización comprometida con el respeto de los Derechos Universales de los seres humanos, por lo que tiene la firme responsabilidad en atender los Principios 1 y 2 de El Pacto Mundial, ante lo cual la empresa fomenta, promueve y vigila la protección de los Derechos Humanos.

Esta práctica ética y transparente influye en el reconocimiento de la sociedad y motiva a los colaboradores a sentir orgullo y satisfacción de pertenecer a una empresa como SW, por lo que todos y cada uno de los que integramos la organización promovemos el respeto a los Derechos Humanos, dentro y fuera.

Buscamos que colaboradores, usuarios y proveedores de SW, actúen con el respeto que merece cada ser humano, a través de la difusión de distintas políticas. Los colaboradores de la empresa inculcan esta filosofía como parte fundamental de las operaciones de SW. A los diferentes grupos de interés se les informa de manera continua las acciones que realizan a favor de El Pacto Mundial, buscando replicar cada una de éstas.

En GSW hay convicción y compromiso por practicar de manera correcta estos Principios de El Pacto Mundial, evitando riesgos legales, económicos y desprestigio social, al impedir la discriminación. Por ello, nos distinguimos en el sector del *fitness* en México, con un liderazgo en la procuración de los Derechos Humanos, compromiso que se adquiere al participar en El Pacto Mundial.



POLÍTICAS

Para todos los colaboradores el respeto de los Derechos Humanos es parte fundamental dentro y fuera de la operación de la empresa, por ello Sports World cuenta con distintas políticas y documentos institucionales que apoyan y fortalecen este ámbito primordial de El Pacto Mundial. A continuación enumeramos algunas.

1.- Declaración Universal de los Derechos Humanos

En GSW, incluyendo sus empresas subsidiarias, nos acogemos a los Principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, signada por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apoyando y difundiendo su cumplimiento.

2.- Principios de El Pacto Mundial

En GSW, nos apegamos a los 10 Principios de El Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), apoyando y difundiendo su cumplimiento. Todos y cada uno de los colaboradores aceptamos el compromiso de desempeñar éstos.

Nos hemos comprometido a hacer de El Pacto Mundial y sus principios una parte fundamental de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de GSW.



3.- Código de Ética

Contamos con un Código de Ética, cuyo propósito es orientar la conducta de todo colaborador, promoviendo altos estándares éticos y profesionales, con el fin de preservar la integridad de las operaciones hacia los clientes y proteger los intereses de los inversionistas.

SW tiene el compromiso de brindar un ambiente de trabajo diverso e incluyente, tanto para actuales como futuros colaboradores, libre de cualquier forma de discriminación física o mental por razones de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, edad, origen nacional, estado civil o discapacidad.



4.- Política Responsabilidad Social

El objetivo de esta política es establecer los lineamientos generales en función del criterio tridimensional de Responsabilidad Social que rige nuestras acciones estratégicas como empresa, las que visualizamos en torno a los rubros Económico, Social y Ambiental.

SW tiene el compromiso de brindar un ambiente de trabajo diverso e incluyente.

La competencia y las fuerzas del mercado exigen que una empresa se adapte a las circunstancias cambiantes. El tema de la ciudadanía corporativa y el civismo empresarial, exige a las organizaciones empresariales una actitud responsable como ente integrante de la sociedad, imponiendo en primera instancia un buen comportamiento corporativo.

5.- Decálogo Empresa Socialmente Responsable

Como Empresa Socialmente Responsable, GSW hace manifiesto que promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable, hace públicos sus valores, vive esquemas de liderazgo participativo, promueve condiciones laborales favorables, respeta el entorno ecológico, identifica las necesidades sociales, identifica y apoya causas sociales, invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera, participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

Asimismo, contamos con otros códigos, políticas y procedimientos que están encaminados en atender de manera específica algunos temas relevantes a los Derechos Humanos, tanto al interior como al exterior de SW.



Estos documentos son:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Política Acoso, Hostigamiento, Abuso, Discriminación
- Política Inclusión Social
- Política Equidad de Género
- Código de Ética para Proveedores
- Reglamento Interno Usuarios SW

En cada uno de ellos, se hace hincapié del respeto a los demás, con lo que buscamos prevenir y atender oportunamente cada situación que llegase a presentarse.

Sports World es responsable de hacer de El Pacto Mundial y sus Principios, parte fundamental de la estrategia del negocio.

ACCIONES 2012 - 2013

GSW continúa trabajando en la difusión de sus distintas políticas y procedimientos en el tema, utilizando todos los instrumentos de comunicación interna y externa con que se cuentan, permitiendo impactar a colaboradores, familiares, accionistas, socios, usuarios y proveedores, con mensajes que hacen hincapié en la importancia de fomentar el respeto a los derechos humanos, así como a denunciar a quienes cometan alguna falta sobre cualquiera de los aspectos a que se refiere la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se cumplió con la meta de implementar un programa de difusión sobre la importancia del Código de Ética, el Reglamento Interno para usuarios SW, y el Código de Ética a Proveedores, con lo que se reforzó el conocimiento del respeto a los Derechos Universales de las personas en estos grupos de interés de GSW. Se impactó de forma directa e indirecta a poco más de mil colaboradores, 25 mil usuarios y 70 proveedores.

Entre los mensajes se destacó lo siguiente:

- En Grupo Sports World respetamos los Derechos Humanos y rechazamos cualquier forma de discriminación o violación a las garantías individuales; si eres objeto o conoces de alguna anomalía, te invitamos a denunciarla.
- Respetar las garantías individuales, es reconocer nuestro derecho a la igualdad. Grupo Sports World apoya los 10 Principios de El Pacto Mundial y promueve los Derechos Humanos.

Para el periodo 2014 - 2015 se reforzarán los canales de denuncia y sus herramientas de medición, buscando mayor confiabilidad, transparencia y ética, atendiendo oportunamente a quienes hagan uso de éstas.

En GSW estamos convencidos que educación y concientización son principios básicos para formar personas que atiendan al respeto de la dignidad humana.



IV. Estándares Laborales

PRINCIPIO 3

“Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.”

PRINCIPIO 4

“Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.”

PRINCIPIO 5

“Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.”

PRINCIPIO 6

“Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.”



DIAGNÓSTICO

Uno de los elementos primordiales para GSW es su Capital Humano. Trabajamos estrechamente con cada uno de nuestros colaboradores, a quienes consideramos como el pilar más importante dentro de la organización. Sin su apoyo, valioso y oportuno, nuestras metas no serían posibles.

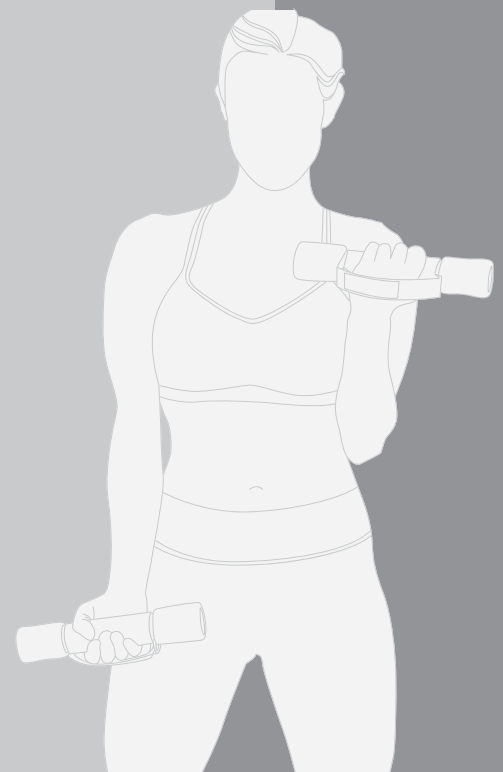
Promovemos la eliminación de toda forma de trabajo forzoso. Desde el principio, conocemos los compromisos y beneficios que se adquieren de la relación laboral, tanto la empresa como los colaboradores, por ello se desempeñan las actividades en un ambiente laboral sano, ya que al trabajar con solidaridad y equilibradamente, evitamos al máximo la rotación de personal, un servicio deficiente, baja productividad y demás conflictos laborales, evadiendo con ello una imagen perjudicial para las distintas unidades de negocio de GSW.

Apoyamos la erradicación de cualquier tipo de trabajo infantil, por ello, GSW exhorta a sus proveedores a no participar en prácticas que dañen y/o afecten los derechos infantiles, en el entendido de que SW contiene políticas que prohíben la contratación laboral de menores de edad en la empresa.

Al estar pendientes de estos importantes aspectos de El Pacto Mundial, en GSW se ejecutan acciones que previenen riesgos legales y económicos, manteniendo la imagen corporativa limpia de cualquier difamación, con lo que se consolida una relación sana con los colaboradores, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

La discriminación es un problema social muy grave, en el que muchas empresas de México y el mundo se ven involucradas, por ello, GSW prohíbe y sanciona cualquier forma de segregación dentro y fuera de la empresa, con esfuerzos encaminados a impedir que este tipo de prácticas afecten el rendimiento de nuestros colaboradores y pongan en tela de juicio la credibilidad de la organización, reconocida como una Empresa Socialmente Responsable.

Atender de manera idónea los Principios 3, 4, 5 y 6 de El Pacto Mundial, permite a Grupo Sports World garantizar, al interior, un ambiente laboral **sano, leal, estable, prestigioso y sólido** de nuestros colaboradores; hacia el exterior, procurar la retención de los usuarios, tener el reconocimiento social y la lealtad hacia la firma.



POLÍTICAS

1. Código de Ética

Su objetivo es orientar la conducta de todo colaborador de GSW, fomentando la actuación ética y transparente que procure una operación íntegra hacia los propios trabajadores, clientes e inversionistas.

En GSW todo colaborador está obligado a conducirse con ética, respeto y responsabilidad con todo el personal y frente a terceros en representación de la Empresa.

GSW rechaza el uso de castigos corporales, coerción mental, física, abusos verbales y acoso por parte de cualquier jefe inmediato a sus colaboradores, así como los colaboradores entre sí y actuará conforme a la legislación vigente.

Los colaboradores no podrán incurrir en conductas o bromas que puedan ser consideradas como ofensivas y/o actos violentos.

2. Política de Equidad de Género

En apego a nuestra misión y valores institucionales, es compromiso de SW implantar acciones afirmativas que permitan promover y garantizar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres, la no-discriminación para el acceso al empleo, prevenir y sancionar el hostigamiento sexual, así como dar seguimiento a los compromisos definidos en el Modelo de Equidad de Género; el conjunto de estas estrategias, entre otras, permitirán mejorar el ambiente de trabajo y la productividad entre todos los colaboradores y colaboradoras de Grupo Sports World.

GSW rechaza categóricamente cualquier expresión de exclusión social, de racismo y xenofobia.

La igualdad de oportunidades y no discriminación debe ser de aplicación para las y los empleados, sin distinción de clase, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad, estado de gestación de la mujer, orientación sexual y/o afiliación política.





3. Política de Inclusión Social

El objetivo de esta política es establecer una autorregulación basada en el respeto de la diversidad humana y en la inclusión social que oriente, vigile e incentive, el empleo de cualquier persona dentro de la compañía sin distinción de género, raza, discapacidad, religión, color de piel y preferencia sexual, siempre que se cumpla con las aptitudes necesarias para el puesto.

GSW rechaza categóricamente cualquier expresión de exclusión social, de racismo y xenofobia, asimismo se promueve el pleno respeto a los Derechos Humanos y se incentiva a que todos nuestros grupos de interés hagan lo conducente en beneficio de la inclusión social armónica.

4. Política de Acoso, Hostigamiento, Abuso y Discriminación

Tiene como propósito garantizar la protección de los derechos fundamentales de la persona, reconociendo la necesidad de prevenir conductas de acoso, hostigamiento y discriminación en el trabajo.

Toda persona tiene derecho recibir un trato

correcto, digno y a que se respete su intimidad y su integridad física y moral, no pudiendo estar sometida bajo ninguna circunstancia, ya sea por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, incluida su condición laboral, a tratos degradantes humillantes u ofensivos.

GSW no tolera ninguna acción que implique acoso, hostigamiento, abuso, intimidación o amenaza a cualquier persona por motivos de edad, raza, nacionalidad, religión, discapacidad, género, orientación sexual o afiliación política.

Otras políticas que complementan esta misión son:

- Política Responsabilidad Social
- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo de Responsabilidad Social
- Código de Ética para Proveedores
- Reglamento Interno Usuarios SW

Garantizar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

ACCIONES 2012 -2013

GSW respeta objetivamente los derechos laborales, nacionales e internacionales, y reconoce que sin el apoyo firme y comprometido de sus colaboradores, la compañía se vería condicionada en su desarrollo y desempeño ante clientes y sociedad en general.

GSW asumió su compromiso en el aseguramiento de la comunicación de cada uno de los principios de El Pacto Mundial, con nuevos canales de retroalimentación, para favorecer el respeto a la libertad de asociación, el combate al trabajo forzoso, prevenir, suprimir y erradicar el trabajo infantil, además de auxiliar la abolición de cualquier forma de discriminación en la empresa.

Reforzamos al interior de la empresa la difusión de nuestro Código de Ética, las políticas de Equidad de Género, Inclusión Social; Hostigamiento, Abuso y Discriminación, además de los Principios 3, 4, 5 y 6 de El Pacto Mundial, sustentados en documentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca el compromiso de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para respetar y defender los valores humanos fundamentales.

Entre los mensajes se destacó lo siguiente:

- En Sports World luchamos contra la discriminación en el empleo y estamos en contra del trabajo infantil. Fomentamos la unidad y la calidad de vida de nuestros colaboradores.
- A través de diversos programas, Sports World promueve el desarrollo de sus colaboradores y sus familias, coadyuvando a tener un mejor país y una sociedad sana.

Nuestra empresa cuenta con varios canales de acercamiento o denuncia, entre ellos: correo

electrónico denuncia@sportsworld.com.mx y el buzón de voz 5481 7777 ext. 241, a través de los cuales se puede emitir alguna inconformidad, la cual recibirá oportunamente una respuesta.

Sin duda, la educación y la comunicación de estos principios permitirán fortalecer la dignidad de las personas y las futuras generaciones.



V. Medio Ambiente

PRINCIPIO 7

“Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.”

PRINCIPIO 8

“Las Empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.”

PRINCIPIO 9

“Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.”



DIAGNÓSTICO

Un alto porcentaje de organizaciones y empresas en el mundo operan sin preocuparse por los recursos naturales que nos proporciona la madre Tierra, situación que ha repercutido en el cambio climático que hoy afecta de manera significativa los ecosistemas y la calidad de vida de todas las especies que habitan éstos.

Desde su nacimiento, Grupo Sports World mantiene una política preventiva a favor del medio ambiente. La operación de la empresa identifica los diferentes riesgos que perjudicaría su evolución en caso de no atender los criterios ambientales de manera correcta y oportuna, lo que además implicaría efectos negativos en el negocio, como multas económicas o la clausura definitiva de instalaciones, impactando negativamente en el prestigio de la corporación.

GSW, a través de acciones concretas, induce a colaboradores, usuarios, proveedores y sociedad, en general, a asumir su responsabilidad ambiental, desarrollando acciones de concientización y haciendo evidencia total de las actividades que se realizan de manera directa y oportuna.

Al convertirse en una empresa pública, la organización emprendió una agresiva inversión de recursos en distintas tecnologías amigables con el medio ambiente, por las cuales se favorecerá el cuidado de nuestro entorno, además de que beneficiará la economía de la empresa, con los ahorros de energía, combustibles, materiales y otros insumos que se utilizan en la operación.

Sin duda alguna, Grupo Sports World es un ejemplo a seguir para la competencia y otras empresas del ramo, que pretenden operar con base a su modelo de negocio, donde se procura que la inversión en su operación esté encaminada a la sustentabilidad.

Crear conciencia ambiental entre colaboradores, usuarios y comunidades aledañas a los distintos clubes de GSW, son los principales objetivos de impulsar y difundir el cumplimiento de los Principios 7, 8 y 9 de El Pacto Mundial. En SW hay convicción de que estas acciones tendrán un efecto multiplicador, para que cada uno de estos grupos aplique las acciones de manera personal, familiar y social en su vida cotidiana.



POLÍTICAS

En GSW las políticas y procedimientos enfocados al cuidado y preservación del medio ambiente son parte fundamental de la operación diaria de la empresa. Estas acciones son respaldadas con la adquisición de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, mismas que todo colaborador tiene como compromiso respetar y difundir entre los usuarios, proveedores y gente externa. A continuación enumeramos algunas de ellas:

1. Política de Medio Ambiente

El objetivo de esta política es establecer un marco regulador que permita a GSW operar con eco – eficiencia. Aplica para todos los empleados de la empresa, así como con clientes y proveedores.

En GSW estamos comprometidos a cumplir con los requerimientos de la legislación ambiental, aplicables a nuestros procesos productivos, administrativos y de servicios generales, así como con otros compromisos que la organización suscriba y con los requerimientos ambientales de nuestros clientes y asociados.

GSW está comprometida a ir más allá en la promoción permanentemente de la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente, con programas enfocados al cuidado y preservación del medio ambiente, así como a contribuir en la sensibilización y concientización de nuestros empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés.

2. Política de Responsabilidad Social

Como Empresa Socialmente Responsable, uno de los objetivos de GSW es el tener eficiencia ambiental en nuestra operación, que permita garantizar la viabilidad de éste y otros negocios del Grupo en el largo plazo.

En materia de operación, promovemos el uso eficiente y responsable de los recursos, que forma parte de nuestras responsabilidades voluntarias, al buscar superar la normatividad

legal en materia ambiental en todo lo que respecta a:

- Uso y tratamiento eficiente del agua
- Control de emisiones a la atmósfera
- Manejo de residuos sólidos y en su caso residuos peligrosos
- Uso eficiente de la energía eléctrica
- Uso de tecnología y construcciones amigables con el medio ambiente, entre otros.

Entendemos el Desarrollo Sustentable como “el medio que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”, premisa fundamental para SW.

3. Política de Voluntariado

El objetivo en materia ambiental de esta política, es proporcionar lineamientos de actuación a todo aquel colaborador de la empresa que participe o desee participar con su tiempo en actividades de ayuda social, de salud, educación o medio ambiente.

SW promueve y estimula la sensibilidad de las personas hacia las necesidades humanas y naturales, por tal motivo cualquier colaborador podrá participar como voluntario en actividades de ayuda social o medio ambiental, implementadas por la empresa o fuera de la misma.

4. Código de Ética para Proveedores

El compromiso de velar por la seguridad, la salud y el medio ambiente es una tarea de todos, por ello exhortamos a nuestros proveedores a conducirse bajo los siguientes preceptos:

- Tener claramente establecida una política ambiental que refleje su compromiso con el desarrollo sustentable.
- Contar con condiciones y medidas de seguridad, suficientes y claras, así como la capacitación permanente para minimizar riesgos laborales y ambientales en sus instalaciones.



- Tener capacidad de respuesta a contingencias por derrames químicos o de sustancias peligrosas y contaminantes.
- Tener establecido un programa de manejo sustentable de recursos que incluya la utilización de energía alternativa y la disminución en el uso de combustibles fósiles, el reciclaje y reuso de materiales, utilización y aprovechamiento de subproductos, tratamiento de aguas residuales, disposición adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, entre otras acciones.

SW cuenta con otras políticas y procedimientos encaminados en atender de manera efectiva temas de cuidado y preservación del medio ambiente, entre las que destacan:

- Política para el Comité de Responsabilidad Social
- Decálogo Empresa Socialmente Responsable
- Reglamento Interno de Usuarios SW
- Política de Donativos

Cada uno de estos documentos atiende los temas ambientales, buscando prevenir de manera correcta cualquier situación relacionada que llegase a presentarse.

GSW comprende el Desarrollo Sustentable como, *“el medio que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”*.



ACCIONES 2012 - 2013

GSW ha enfocado su desarrollo en la paulatina incorporación de tecnología amigable con el medio ambiente, buscando beneficios sustentables en el mediano y largo plazos. Paralelamente, se han fortalecido los distintos mecanismos de difusión y comunicación sobre la importancia de cuidar el medio ambiente e impulsar las distintas acciones de manera interna y externa a la empresa.

En la empresa, los accionistas, directivos y colaboradores tienen pleno convencimiento de que sólo a través de la educación, la concientización y la participación conjunta de la sociedad a favor del medio ambiente, permitirá en un futuro tener resultados destacados para una mejor calidad de vida de las nuevas generaciones.

La sobrevivencia del planeta requiere la participación de todos y GSW además de la inversión en nueva tecnología, realiza distintas acciones y programas de comunicación enfocados al cuidado y preservación de los recursos naturales, los cuales se distribuyen entre colaboradores, proveedores, clientes y sociedad en general.

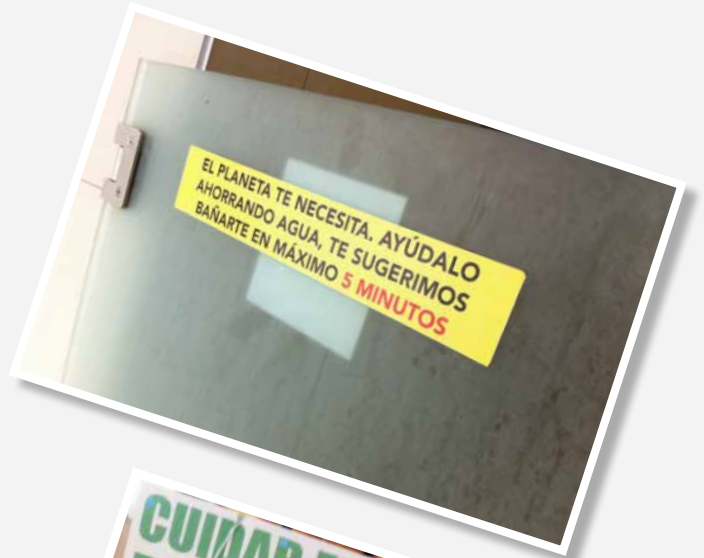
Durante 2012 y 2013 se difundieron los siguientes mensajes:

- Cuidar de los recursos naturales y del medio ambiente, es un compromiso de todos. Grupo Sports World trabaja en pro de nuestro entorno.

Recuerda: El planeta Tierra, es el único hogar con que contamos los seres humanos.

- Reducir, Reciclar y Reutilizar son tres compromisos que debemos asumir. Antes de tirar, reflexiona si es lo más adecuado.

Recuerda: El planeta Tierra, es el único hogar con que contamos los seres humanos.



Para Sports World es de vital importancia que empresas y sociedad equilibren sus operaciones hacia estos 3 Principios de El Pacto Mundial, ya que la naturaleza comienza a pasarnos su factura ante el abuso que hemos tenido sobre los recursos, situación que si no reprimimos, hará más difícil la existencia de los seres vivos.

VI. Anticorrupción

PRINCIPIO 10

“Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.”



DIAGNÓSTICO

A pesar de los esfuerzos realizados en el mundo entero, un importante conflicto social que sigue afectando a la humanidad es la corrupción. Desafortunadamente, en ella participan de manera directa o indirecta diferentes grupos que involucran a gobiernos, instituciones, empresas y ciudadanos, y que es generada por la falta de ética y valores, que hacen de esta actividad un vicio que parece complicado suprimir.

GSW está en contra de la corrupción, en cualquiera de sus formas y sus operaciones, las que se llegan a fundamentar por la falta de ética y la transparencia. Por ello, todas las acciones y operaciones de la empresa se realizan con legalidad y apego al Código de Ética y Conducta, donde la comunicación es elemental para no contribuir a esta práctica que puede dañar la imagen y reputación corporativa.

Los colaboradores de GSW son conscientes del daño que causa a la sociedad y a la empresa algún tipo de corrupción, extorsión o soborno. Por ello, la organización trabaja en un proceso permanente de sensibilización y capacitación para responder de manera correcta y ética en cualquier transacción que pudiera involucrarnos en una corruptela.

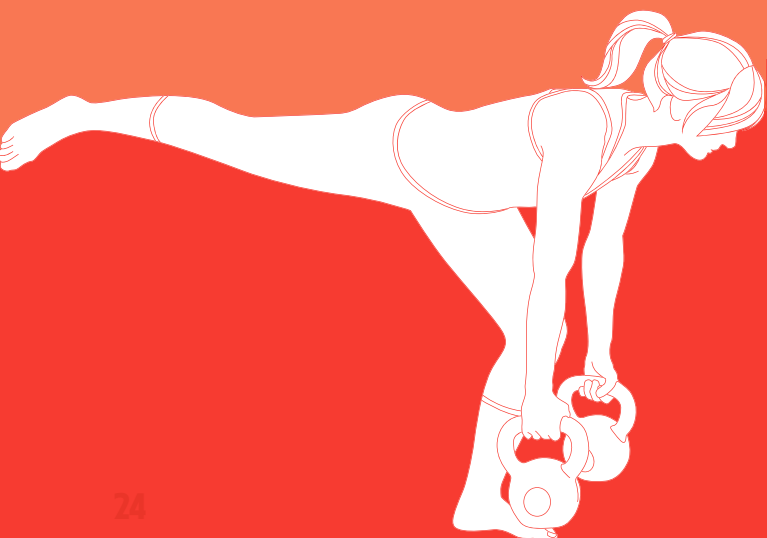
Entre los riesgos que ha identificado GSW por llegar a participar de manera directa o indirecta en actos de corrupción, son:

Demandas a la empresa por grupos de interés,
Pérdida de la credibilidad hacia la firma,
Dudosa reputación y problemas para realizar futuras operaciones que permitan seguir creciendo y posicionándose en el mercado.

A Grupo Sports World se le reconoce como una empresa transparente, que genera confianza plena a inversionistas, colaboradores, proveedores, usuarios y demás grupos de interés. Debido a ello, los beneficios que se obtienen por una actuación ética y transparente son muchos, ya que actualmente se tienen relaciones comerciales de confianza, además de evitar e impedir problemas legales.

El accionar de la empresa está fundamentado en la operación financiera clara y transparente. El crecimiento sólido y rápido que ha mantenido en los últimos años, se basa en que todos los colaboradores, accionistas y proveedores actúan de forma apropiada y precisa ante posibles actividades que deshonren y profanen la reputación de la empresa.

GSW pone a disposición de sus grupos de interés diversos medios para reportar cualquier anomalía, que coloque en riesgo el prestigio de la corporación.





POLÍTICAS

SW busca tener control de todas sus operaciones, evitando cualquier participación directa o indirecta en prácticas de corrupción, extorsión o soborno. Para combatir de manera eficaz esta amenaza social, cuenta con políticas, códigos, procedimientos y medios de comunicación, interna y externa, que generan confianza entre los *stakeholders* de la firma. Entre ellos, destacan:

1. Código de Ética

Tiene como objetivo orientar la conducta de todo colaborador, promoviendo altos estándares éticos y profesionales, para preservar la integridad de las operaciones hacia los clientes y proteger los intereses de los inversionistas.

La buena reputación de GSW depende de su apego a los más altos estándares de conducta en cada uno de sus negocios. Ningún colaborador debe tomar ventaja injusta sobre persona alguna mediante manipulación, encubrimiento

o mal uso de información.

En cualquier acción relacionada con algún negocio, todo colaborador, proveedor o cliente deberá apegarse a los principios de ética y cumplimiento previstos en el Código de Ética, así como a las demás políticas y procedimientos corporativos aplicables.

SW exhorta a que sus proveedores se conduzcan de igual forma frente a terceros. Por lo anterior, privilegiará el tener relaciones comerciales con quienes tengan un Código de Ética que muestre un compromiso y una gestión socialmente responsable.

Colaboradores, clientes y proveedores están obligados a dar pleno cumplimiento a todas las leyes, reglas y reglamentos que afecten los negocios de SW, así como su conducta y asuntos de negocios.

2. Gobierno Corporativo

GSW considera como una de sus más importantes ventajas competitivas el tener un sólido y eficiente Gobierno Corporativo, conformado por un Consejo de Administración experimentado, apoyado de diversos comités y políticas corporativas, que promueven la transparencia, la mejor toma de decisiones, evitar el conflicto de intereses y procurar en todo momento velar por los derechos de los accionistas, desde una perspectiva de valor y sustentabilidad.

Este Consejo de Administración está integrado por 9 miembros, 5 de los cuales son consejeros independientes. Los miembros de los diferentes comités han sido seleccionados por su trayectoria, experiencia, resultados y calidad moral. Entre los principales comités, destacan:

a) Comité Ejecutivo

Creado con el propósito de tener un organismo ejecutor de asuntos financieros, de planeación general, organizacional y que son distintos de aquellos que de manera exclusiva competen a algún otro organismo. Tiene facultades para revisar y posteriormente opinar y proponer al Consejo de Administración sobre temas como el plan anual de negocios, nuevas aperturas, financiamiento, al igual que cualquier otro tema delegado por la Asamblea General de Accionistas o el Consejo de Administración.

b) Comité de prácticas SOCIETARIAS

Responsable de obtener opiniones de terceros independientes expertos, convocar a Asambleas de Accionistas y asistir al Consejo de Administración en la preparación de los informes que el Consejo de Administración debe presentar anualmente a los accionistas de la Compañía. Una de sus principales funciones es velar por los intereses de todos los accionistas, en operaciones en donde participan partes relacionadas con la empresa.

Los miembros de los diferentes comités han sido seleccionados por su trayectoria, experiencia, resultados y calidad moral. Entre los principales comités, destacan:

- Comité Ejecutivo
- Comité de prácticas SOCIETARIAS
- Comité de Auditoría
- Comité de Revelaciones

c) Comité de Auditoría

Su función principal consiste en apoyar al Consejo de Administración en la determinación, implementación y evaluación del sistema de control interno de la Compañía, verificar la administración y manejo de la empresa e implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas.

d) Comité de Revelaciones

Es responsable de publicar y comunicar a los accionistas y al mercado en general cualquier información que considere pertinente acerca de la compañía, su situación y actividades más relevantes, para promover la transparencia y la mejor toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Además este Comité también es responsable de asistir al Consejo de Administración en la preparación de los informes que el Consejo de Administración debe presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía. Entre sus principales funciones se encuentra convocar a sesiones del Comité e informar al Consejo de Administración acerca de los comunicados publicados con relación a la empresa.

Además de contar con esta sólida estructura que trabaja por la transparencia y ética en cada una de sus operaciones, SW trabaja con políticas, procedimientos y decretos universales que delimitan el aseguramiento de que sus operaciones sean transparentes, entre los que destacan:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Adhesión a El Pacto Mundial y sus 10 Principios
- Decálogo Empresa Socialmente Responsable
- Política de Responsabilidad Social
- Código de Proveedores

ACCIONES 2012 - 2013

Como empresa pública, GSW tiene el firme compromiso de operar de manera ética, responsable y transparente ante todos sus grupos de interés.

Se refuerzan constantemente las acciones de prevención a la corrupción, a través de los diversos canales de comunicación con los que trabaja GSW. Además de contar con una sólida base de principios que garantizan un ejercicio honesto y honorable, se continúa trabajando con los colaboradores en los Talleres de Inducción al Código de Ética, como un compromiso a las políticas y lineamientos en la materia.

Durante el año se realizaron las siguientes campañas de comunicación en toda la organización:

Las acciones nos marcan a todos; en Sports World siempre actuamos apegados a nuestros Valores.

Día con día en Grupo Sports World luchamos en contra la corrupción; es una obligación de todos denunciar cualquier acto indebido y que atente en contra de nuestros principios y Valores.

Los **Valores** de Sports World nos invitan a trabajar con:

PASIÓN: Disfrutamos plenamente lo que hacemos, siempre con ánimo, dinamismo, vigor y alegría;

SERVICIO: Nos entregamos en cada momento a nuestros usuarios para ofrecerles una experiencia que supere sus expectativas;

HONESTIDAD: Sólo conocemos una forma de hacer las cosas... ¡La correcta!;

COMPROMISO: Creemos en lo que hacemos y asumimos la obligación de cumplirlo;

CRECIMIENTO: Es una comunidad en desarrollo, siendo el crecimiento personal y de nuestra empresa una inspiración que nos impulsa al movimiento continuo;

INNOVACIÓN: Ponemos en marcha nuestra creatividad, modificando las cosas e ideamos soluciones nuevas ante los retos que se nos presentan.

Bajo estos conceptos, buscamos la satisfacción plena de accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y todo grupo de interés que tiene alguna relación con Grupo Sports World.

La participación de Grupo Sports World en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), al ser una empresa pública, le compromete a ejercer las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que desde 2009 se tienen institucionalizadas en México, las cuales son vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), organismo cuya misión es salvaguardar la estabilidad del sistema financiero mexicano y fomentar su eficiencia y desarrollo incluyente en beneficio de la sociedad. Con esta práctica, GSW garantiza la justa participación y representación de sus accionistas.



VII. Compromisos 2013 - 2014

Como empresa adherida a El Pacto Mundial de la ONU, Grupo Sports World asume diversos compromisos para los próximos 12 meses (agosto 2013 - septiembre 2014), con lo que se busca avanzar en la difusión e implementación de los 10 Principios que atienden los ámbitos de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, con todos y cada uno de sus grupos de interés. Entre los compromisos, destacan los siguientes:

En Capacitación:

- Reforzar la difusión de los 10 Principios de El Pacto Mundial;
- Difusión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Fortalecer el Taller de Ética y Combate a la Corrupción;
- Continuidad a los programas de medio ambiente (Campaña anual de reforestación; Recolección y separación de residuos sólidos, Acciones internas de ahorro de agua, energía eléctrica y recursos materiales).

En Comunicación:

- Continuar con la emisión de mensajes a los diversos grupos de interés, sobre el compromiso que tenemos a ser una empresa apegada a El Pacto Mundial;
- Proseguir con la publicación de los compromisos asumidos en el COP 2012 y

cómo cada colaborador debe contribuir para alcanzar las metas;

- Se publicará el COP 2012 en cada uno de los medios de comunicación interna, para que nuestros grupos de interés tengan acceso a los distintos canales de retroalimentación en el tema.
- Tenemos a la disposición de la comunidad los siguientes correos electrónicos: responsabilidadsocial@sportsworld.com.mx y comunicacion@sportsworld.com.mx

En Redes Sociales:

- Facebook (<http://www.facebook.com/sportsworldclubes>)
- Twitter (@SportsWorldMex)

En Evaluación:

- Se aplicará la Encuesta de Percepción a El Pacto Mundial a grupos definidos de colaboradores, proveedores y clientes, con el objetivo de conocer su opinión acerca de las mejoras que ha hecho SW en la práctica de los 10 Principios de El Pacto Mundial, herramienta que cada año podrá ir evolucionando con mayores parámetros de análisis. Este ejercicio lo compromete SW para aplicarse en el primer bimestre del año 2014.



VIII. Contacto



Contacto:

Lic. Cynthia Ulloa Allón,
Directora de Recursos Humanos
(cynthia.ulloa@sportsworld.com.mx)

Lic. Guadalupe Vázquez Almaraz,
Gerente de Comunicación Interna y Responsabilidad Social
(guadalupe.vazquez@sportsworld.com.mx)

Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. ("Sports World")

Vasco de Quiroga No. 3880, Nivel 2,
Col. Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos
México, DF, CP 05100
<http://www.sportsworld.com.mx>
Teléfono: (55) 5481 7777 ext. 240
Fax: (55) 5481 7778





***SPORTS
WORLD***



APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL

